



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



SC-CER-143668

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA INICIO (a.m.-p.m.)	HORA FIN (a.m.-p.m.)
Despacho de Secretaría de Servicios Administrativos	21/09/2022	2:00 pm	3:00 pm

NOMBRE DE REUNIÓN

COMITÉ TECNICO MESA NO.1

NÚMERO DE REUNIÓN

ACTA N°10 - 2022

👤 CONTROL DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		FIRMA
		SI HORA	NO	
Secretario de Despacho de Servicios Administrativos	Luis Giovanny Arias Tobón	X		
Profesional Universitaria Secretaría de Control Interno	Sandra Rebeca Espinosa Bustillo	X		
Subsecretaria de Planeación	Claudia Milena Avendaño	X		
Profesional Especializado – Secretaría de Planeación	Sergio Alexander Madrigal Bedoya	X		
Profesional Universitario– Secretaría de Educación	Cherly Liliana Leal Sandoval	X		
Técnico Operativo– Secretaría de Educación	Jorge Enrique Díaz Arroyave	X		
Profesional Universitaria - Dirección Administrativa de Talento Humano	Adriana Janet Estrada Londoño	X		
Directora Administrativa de Talento Humano	Marta Cecilia Aguirre Quintero		X	Vacaciones
Profesional Especializada- Dirección Administrativa de Talento Humano	Johanna Marcela Triviño Jaimes		X	

👤 INVITADOS

Código: F-DE-01	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2022 / 02 / 17	Página 1 de 6
-----------------	--	---------------



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



CARGO	NOMBRE CONVOCADO	ASISTIÓ		OBSERVACIÓN
		SI HORA	NO	
Directora Técnica de Control Disciplinario Interno	Yesica Lorena Valencia Franco	X		
Técnico Operativo– Dirección Técnica de Control Disciplinario Interno	Johan Bernal Bedoya	X		

AGENDA

INFORMACIÓN BÁSICA.....	1
NOMBRE DE REUNIÓN	1
NÚMERO DE REUNIÓN	1
👤 CONTROL DE ASISTENCIA	1
👤 INVITADOS.....	1
1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:	3
2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:	3
3. TEMA 1: Posibilidad de definir indicador compuesto para el proceso de Talento Humano	3
4. PROPOSICIONES Y VARIOS:	6
5. COMPROMISOS:.....	6
6. PROXIMA REUNIÓN:	6



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES E INVITADOS:

Previa verificación del quórum reglamentario, conformado por la Secretaría de Servicios Administrativos, Dirección Administrativa de Talento Humano, Secretaría de Planeación y Secretaría de Educación, se da inicio a la reunión.

2. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR:

- No se dejaron compromisos de la reunión anterior.

3. TEMA 1: POSIBILIDAD DE DEFINIR INDICADOR COMPUESTO PARA EL PROCESO DE TALENTO HUMANO

La profesional universitaria Adriana Estrada, comunica que fueron convocados a esta reunión los funcionarios de la Dirección Técnica de Control Disciplinario Interno porque a raíz de la auditoría de evaluación y monitoreo del Sistema de Gestión bajo la norma ISO 9001:2015, el proceso de Gestión del Talento Humano no tuvo “no conformidades” pero si dos “oportunidades de mejora”:

- “El proceso de Gestión del Talento Humano debe revisar y actualizar la documentación (procedimientos, formatos) de acuerdo con los cambios normativos y la estructura administrativa vigente, con la participación de las Secretaría de Educación y la Dirección Técnica de Control Disciplinario como actores esenciales de la administración del recurso humano de la entidad. (Informe Auditoría Sistema de Gestión, 2022).
- “El proceso de Gestión del Talento Humano debe implementar y adoptar indicadores compuestos para el proceso donde se vean reflejados y participen las secretarías y dependencias que integran el proceso como son la Secretaría de Educación y Dirección Técnica de Control Interno Disciplinario.” (Informe Auditoría Sistema de Gestión, 2022)

Bajo este panorama se iniciaron los comentarios sobre si era posible definir un indicador compuesto transversal a las tres dependencias: Talento Humano, Control Disciplinario Interno y Talento Humano-Educación.



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



La profesional universitaria Cherly Liliana Leal Sandoval, de la Secretaría de Educación comparte algunos indicadores que se llevan allá:

- PAEM por plan de desarrollo: % de docentes y directivos docentes registrados en las actividades del plan de atención integral del maestro.
- % de cubrimiento oportuno de vacantes definitivas (transversal a la Dirección Administrativa de Talento Humano), Secretaría de Educación aportaría el dato de ellos para unificar con el de la Alcaldía.
- Gestión de Trámites de novedades de personal docente.

Igualmente la profesional solicita que se revise el objetivo del proceso de Talento Humano para identificar que indicadores se podrían crear a partir de este.

La profesional universitaria de la Secretaría de Control Interno, Sandra Rebeca Espinosa Bustillo, comenta que en el área donde confluyen las tres dependencias es Control Interno Disciplinario porque es allí donde se llevan los procesos disciplinarios de los funcionarios de la Alcaldía y también de los docentes y directivos docentes pertenecientes a la Secretaría de Educación.

La profesional universitaria Adriana Estrada comenta que en consulta con el área de Control Interno de la entidad, se identificaba que el indicador de Clima Organizacional solo mide los funcionarios de la Alcaldía, por lo que este no cubre a los funcionarios de Secretaría de Educación, sin embargo en el indicador de Evaluación de Desempeño si están incluidos personal administrativo, es decir algunos funcionarios de las instituciones educativas auxiliares y profesionales que están en carrera administrativa, los docentes y directivos docentes no porque estos pertenecen a un régimen especial.

Por otro lado respecto a la dirección de Control Interno disciplinario, se podría medir un indicador de: No. De sanciones, No. De casos cerrados, Oportunidad entre quejas y sanciones, otro podría identificar los comportamientos que generan la mayoría de sanciones de los funcionarios para que esto alimente el Plan de Capacitación, y aunque no se pueda realizar un indicador compuesto para las tres dependencias, por lo menos si se tomaría información de Control disciplinario interno y fortalecería el plan de capacitación de Talento Humano de la Alcaldía en general.

El técnico operativo de Control Disciplinario Interno Johan Bernal Bedoya, manifiesta que en conversaciones también con Control Interno, le indicaron que se puede crear un indicador



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



donde se mida, cómo a través de las actividades que se desarrollen desde Bienestar Laboral: acciones de capacitación y demás, se disminuye los procesos disciplinarios.

Igualmente la directora Yesica Lorena Valencia Franco de Control Disciplinario Interno, informa que desde esa dirección se está realizando un trabajo preventivo orientado a los diferentes jefes de las dependencias donde les indican que existe el "llamado de atención" por lo que devuelven quejas que son irrelevantes para el Derecho disciplinario, les explican en que consiste esa medida correctiva y que artículo de la norma lo establece, para que estas quejas puedan ser tratadas como llamados de atención interno y no se saturen los procesos disciplinarios.

El Secretario de Despacho Luis Giovanny Arias, indaga con Planeación si ellos tienen funcionarios que nos puedan orientar y acompañar para levantar el indicador de la mejor manera, que sea medible, que se determine de forma acertada lo que se pretende alcanzar con el indicador y la métrica para establecer acciones correctivas cuando se comience a medir. Propone que se realice una reunión con el experto y se desarrolle en la mesa una lluvia de ideas para determinar lo más favorable para las tres dependencias. Con el experto en concertación tomaríamos la decisión si se puede involucrar las tres dependencias o no y se enviaría finalmente el informe correspondiente a Planeación y cerrar de esta manera la oportunidad de mejora que se derivó de la Auditoría Interna.

Manifiesta que la acción correcta sería mandar un memorando a la Secretaría de Planeación solicitando el acompañamiento de los funcionarios expertos en la creación y definición de indicadores para que nos reunamos en la Mesa 1 y se construya el indicador, y si no es posible justificar igualmente el porqué de esto.

La Subsecretaria Claudia Milena Avendaño de Planeación, manifiesta que no es necesario el memorando porque se puede programar una mesa de trabajo para ocuparse del tema de indicadores. Igualmente ella va a coordinar la reunión y nos contacta para avisarnos fecha y hora a la Secretaría de Educación, Control Disciplinario Interno y Talento Humano.

Finalmente dentro de la disertación se habla de que es posible que se genere un indicador que cobije a Talento Humano y a Educación y no a Control Disciplinario Interno y que es viable justificando porque esta última dependencia no se incluiría.

Según el objetivo de la caracterización del proceso, podría establecerse un indicador respecto a las actividades programadas en Bienestar: cuantos son convocados y cuantos participan y ese podría ser transversal y ser compartido con Educación que también orientan actividades de Bienestar al personal que atienden.



ACTA DE REUNIÓN

Mesa No. 1 Septiembre



El objetivo del proceso es el siguiente: “Proveer y administrar de manera eficiente el Talento Humano del Municipio de Bello, mediante la aplicación de estrategias administrativas en un ambiente propicio de bienestar laboral, que permitan contar con el personal idóneo y competente para la adecuada prestación de los servicios dando cumplimiento a la Misión institucional y la normatividad legal vigente.” (Caracterización Proceso de Talento Humano, 2022)

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- En la próxima reunión la funcionaria Claudia Patricia Pineda Henao líder de Nómina nos compartirá un reporte desde esa área y luego la funcionaria Xiomara Maldonado hará lo propio informando sobre el proceso de registro en el aplicativo de la CNSC.

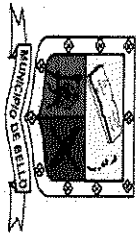
5. COMPROMISOS:

- Control Disciplinario Interno informará al finalizar la vigencia, las faltas más recurrentes en el año respecto a procesos disciplinarios, y esta información servirá de insumo para nutrir el plan de capacitación de la vigencia siguiente con el propósito de disminuir dichos procesos a través de los componentes de capacitación y bienestar laboral.
- La Subsecretaria Claudia Milena Avendaño de Planeación va a coordinar una reunión con una funcionaria experta en construcción de indicadores y se compromete a contactar a Secretaría de Educación, Control Disciplinario Interno y Talento Humano para notificar fecha y hora de la reunión.

6. PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR	FECHA (aaaa-mm-dd)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Despacho de Secretaría de Servicios Administrativos	Por definir	Por definir

Elaboró: Adriana Janet Estrada Londoño 	Aprobó: Luis Giovanny Arias Tobón
Fecha: (2022-09-29)	Fecha: (2022-09-29)



REGISTRO DE ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO



DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA REUNIÓN / ACTIVIDAD

MIPG MESA TECNICA No. 1 GESTION DEL TALENTO HUMANO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
21	09	2022

LUGAR DE LA REUNIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE

HORA

Despacho de Secretaría de Servicios Administrativos ADRIANA JANET ESTRADA LONDOÑO
Profesional Universitaria

Inicio: 2:00 p.m
Final: 3:00 p.m

ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	TEL/EXT/CEL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Carolina Torres	Contratista	Secretaría de Planeación	3173722655	karitortorres48@hotmail.com	
02	Catalina María Restrepo	Profesional Universitaria	Secretaría de Educación	3012764561	catalina.restrepo@bello.gov.co	
03	Claudia Milena Avendaño	Subsecretaria de Planeación	Secretaría de Planeación	3117038109	claudiam.avendano@bello.gov.co	<i>CA</i>
04	Johanna Marcela Triviño Jaimés	Profesional Especializada	Dirección Administrativa de Talento Humano	3208039916	johanna.trivino@bello.gov.co	
05	Jorge Enrique Díaz Arroyave	Técnico Operativo	Secretaría de Educación	1552	jorge.diaz@bello.gov.co	<i>Jorge</i>
06	Luis Giovanni Arias Tobón	Secretario de Despacho	Secretaría de Servicios Administrativos		luis.arias@bello.gov.co	<i>Luis</i>
07	Marta Cecilia Aguirre Quintero	Directora Administrativa	Dirección Administrativa de Talento Humano	1057	marta.aguirre@bello.gov.co	<i>Marta</i>
08	Sandra Rebeca Espinosa Bustillo	Profesional Universitaria	Secretaría de Control Interno	1212	sandra.espinosa@bello.gov.co	<i>SRB</i>
09	<i>Quiky Gliciana Leal J.</i>	<i>Prof. Universitaria</i>	<i>Secretaría de Telecomunicaciones</i>	<i>1236</i>	<i>chely.leal@bello.gov.co</i>	<i>Chely</i>
10	<i>Verónica Valencia Trujano</i>	<i>DI Control Doc</i>	<i>Dirección de Planeación</i>	<i>1149</i>	<i>veronica.valencia@bello.gov.co</i>	<i>Verónica</i>
11	<i>Sohan Bevardi Bejona</i>	<i>Tecnico Operativo</i>	<i>Dir. Tec. Control de Operaciones</i>	<i>1140</i>	<i>sohan.bevardi@bello.gov.co</i>	<i>Sohan</i>
12	<i>Diego G. Padurgal</i>	<i>prof. Edp.</i>	<i>Secretaría de Planeación</i>	<i>3106999886</i>	<i>diego.padurgal@bello.gov.co</i>	<i>Diego</i>
13						
14						
15						
16						

